

31 DE MARZO DEL 2017

En el Cantón Guayaquil, en la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día treinta y uno de Marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Nueva Kennedy Avenida Olimpo # 239 entre calle B y C, comparece el señor JOAQUIN CARVAJAL YCAZA propietario de treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones y la señora ROSA DELIA AROSEMENA CEDEÑO, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno, En virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria Ad Hoc de esta Junta Universal de Accionista, elegida por unanimidad por los accionistas concurrentes, la señora Economista Daniela Carvajal Arosemena, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía por la tanto, los accionistas deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día, 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016, 2) Así como la aprobación del Informe de Gerencia de la Empresa.

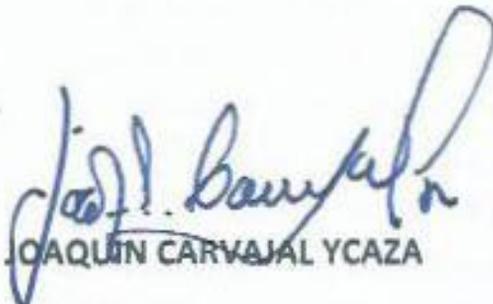
El Gerente da lectura al Estado de Situación Financiera cortado al 31 de Diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Acto seguido, el Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2016. A la finalización la Señora Presidenta pone a consideración de la Junta los Informes presentados.

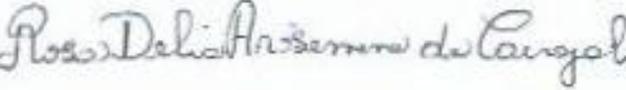
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados la Junta de Accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y el Informe de Gerencia de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar la Señora Presidenta da por terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, luego de leerse el acta, la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual, firman todos los concurrentes a la sesión, en unidad de Acto con la Secretaria Ad Hoc que certifica.- f) Joaquín Carvajal Ycaza, (Accionista) f) Rosa Delia Arosemena Cedeño—Presidente Ad hoc; y f) Daniela Carvajal Arosemena -Secretaria Ad Hoc.

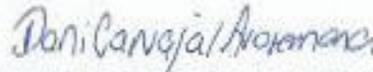
Certifican la presente Acta.



JOAQUÍN CARVAJAL YCAZA
ACCIONISTA



ROSA DELIA AROSEMENA CEDEÑO
ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC



DANIELA CARVAJAL AROSEMENA
SECRETARIA AD-HOC